



ACTA DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS

PROCESO DE INSCRIPCIÓN PARA LA ELECCIÓN DE REPRESENTANTES DE LOS TRABAJADORES ANTE EL COMITÉ DE CONVIVENCIA LABORAL "CCL" DEL INSTITUTO DE EDUCACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL DE ROLDANILLO, VALLE -INTEP.

FECHA: 30 de abril de 2019
HORA: 8: 00 a.m.
Lugar: Secretaria General, INTEP
ASISTENTES: Comisión Veedora
Especialista, William Gómez Valencia, Secretario General
Magíster Ana Beatriz Jaramillo Abadía, Coordinadora del SG-SST
Especialista María del Socorro Valderrama Campo,
Profesional Universitario Oficina de Control Interno

ORDEN DEL DÍA:

1. Verificación de requisitos de inscripción de los representantes de los trabajadores ante el Comité de Convivencia Laboral del INTEP.
2. Lista de inscritos habilitados.

DESARROLLO

1. Verificación de requisitos de inscripción de los representantes de los trabajadores ante el Comité de Convivencia Laboral del INTEP.

Siendo las ocho (8:00) a.m. del 30 de abril de 2019, se procedió a realizar la verificación del cumplimiento del parágrafo 1 del Artículo 18 Capítulo III, de la Resolución 495 del 03 de abril de 2019 como son:

No	REQUISITOS
1	Que no le hayan formulado queja de acoso laboral, o que hayan sido víctimas de acoso laboral , dentro de los seis (6) meses anteriores a la inscripción
2	Haber realizado la inscripción por correo electrónico o personalmente en el formato establecido.
3	Haber diligenciado y entregado el formato de autorización de tratamiento de datos personales (P06-FT-95).

Se revisó las hojas de vida de cada candidato con el apoyo de la Magister Carolina Vinasco Varela, funcionaria del proceso de Talento Humano y se constató el cumplimiento de los requisitos para los candidatos así:

No	NOMBRES Y APELLIDOS	No CEDULA DE CIUDADANÍA	REQUISITOS		
			1	2	3
1	Jaderth Orjuela Gordillo	16.550.319	x	x	x
2	Andrés Felipe Bermúdez Rojas	16.552.779	x	x	x
3	Luz Carime Reyes Ayala	31.755.107	x	x	x
4	José Alejandro García	1.113.785.580	x	x	x
5	María Isabel Gordillo Rojas	66.702.625	x	x	x



2. Lista de inscritos habilitados.

La comisión Veedora estableció la lista de candidatos de los trabajadores inscritos habilitados, así:

No	NOMBRES Y APELLIDOS	No CEDULA DE CIUDADANÍA	REQUISITOS			CUMPLIMIENTO	
			1	2	3	SI	NO
1	Jaderth Orjuela Gordillo	16.550.319	x	x	x	X	
2	Andrés Felipe Bermúdez Rojas	16.552.779	x	x	x	X	
3	Luz Carime Reyes Ayala	31.755.107	x	x	x	X	
4	José Alejandro García	1.113.785.580	x	x	x	X	
5	María Isabel Gordillo Rojas	66.702.625	x	x	x	X	

No siendo más se da por terminada a las 9:00 a.m., siendo aprobada por unanimidad por los asistentes.

WILLIAM GÓMEZ VALENCIA
Secretario General

ANA BEATRIZ JARAMILLO ABADÍA
Coordinadora del SG-SST

MARÍA DEL SOCORRO VALDERRAMA
P.U Oficina de Control Interno